



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1478	22280	03/03/2011
REGION DE TRAMITE		: 1 REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A.
 RUT EMPRESA: 78069250-2 Nº: 9780
 REGION: REGION METROPOLITANA FONNO: 7207900
 COMUNA: QUILICURA CIUDAD: []
 DOMICILIO: LINDOYAN EMAIL: @ jaguiljar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO SUS PROPIAS DIMENSIONES

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ :00 Tara ▶ :35 PBT ▶ :35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ REGION Destino ▶ REGION METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ QUILICURA
 LOCALIDADES: Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ QUILICURA
 RUTA A RECORRER: A-687, A-651, A-65, 5
 TOTAL DE K/M: 2400 Fecha Aprox. Viaje: 07/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ :03.00 Carga ▶ :00 Total ▶ :03.00
 ALTO (mts): Plataforma ▶ :01.00 Carga ▶ :00 Total ▶ :1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ :25.00 Carga ▶ :00 Total ▶ :35.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BWSY-22 SemiRemolque ▶ JB-9467 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	4	8						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(C)3	(C)3					
PESOS X EJES	5	5	10	15					
Nº DE RUEDAS	2	8	24	24					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAGRAR SOLO DE DIA, RESTRICCIÓN DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES, PARA CIRCULAR DENTRO DEL RADIO URBANO COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.

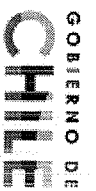
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/03/2011 FECHA HASTA ▶ 18/03/2011

COD_AUTENTIFICACION: 331201134-6887-2010-4608-2010-000263837

JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
 Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1526	22281	03/03/2011
REGION DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A.
 RUT EMPRESA: 78069250-2 Nº: 9780
 REGIÓN METROPOLITANA FONO: 7207900
 COMUNA: QUILICURA CIUDAD: []
 DOMICILIO: LINCOYAN EMAIL: jaguliar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO SUS PROPIAS DIMENSIONES

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 00 Tara ▶ 30 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ REGION METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ QUILICURA
 LOCALIDADES: Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ QUILICURA
 RUTA A RECORRER: A-687 A-651, A-65, 5
 TOTAL DE K.M: 2400 Fecha Aprox. Viaje: 07/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 03.90 Carga ▶ 00 Total ▶ 03.90
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 01.00 Carga ▶ 00 Total ▶ 1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 20.00 Carga ▶ 00 Total ▶ 30.00

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE: Vehiculo ▶ XA-8055 SemiRemolque ▶ JB-9365 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4	8							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(C)3						
PESOS X EJES	5	10	15						
Nº DE RUEDAS	2	8	24						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Puzas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJA SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELA PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/03/2011 FECHA HASTA ▶ 18/03/2011
 COD. AUTENTIFIC. 331201134-6887-2010-4608-2010-0660263838

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
 Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011